



NOMBRE DE LA ASIGNATURA: *Interculturalidad y Salud I*

NOMBRE DEL PROFESOR: *Felix Chang Chong*

NOMBRE DEL TEMA: *Declaración de Alma- Ata*

NOMBRE DEL ALUMNO: *Dulce María Molina Guzmán*

SEMESTRE: *1ro* **GRUPO:** *B*



DECLARACIÓN DE ALMA ATA

La conferencia internacional sobre atención primaria de salud, reunida en Alma-Ata en el día de hoy, doce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, considerando la necesidad de una acción urgente por parte de todos los gobiernos, de todo personal de salud y desarrollo y de la comunidad mundial para proteger y promover la salud de todos los pueblos del mundo.

(I) CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

> derecho humano fundamental y que el logro del grado más alto de salud es un objetivo social y de desarrollo de la comunidad mundial para proteger y promover la salud de todos los pueblos del mundo.

(II) LA GRAVE DESIGUALDAD EN ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN

> especialmente entre los países en desarrollo y los desarrollados, así como dentro de los países, así como dentro de cada país, es política y social y económicamente inaceptable

(III) DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

> es de importancia fundamental para lograr el grado máximo de salud para todos y para reducir el foso que separan, en el plano de la salud, a los países en desarrollo de los países desarrollados

(IV) DERECHO Y DEBER DEL PUEBLO

> el participar individual y colectivamente en la planificación y a aplicación de su atención de salud

(V) OBLIGACIÓN DE CUIDAR LA SALUD DE SUS PUEBLOS

> uno de los principales objetivos sociales de los gobiernos, de las organizaciones internacionales y de la comunidad entre en el curso de los próximos decenios debe ser el que todos los pueblos del mundo alcancen en el año 2000 un nivel de salud que les permitirá llevar una vida social y económicamente productiva.



DECLARACIÓN DE ALMA ATA

La conferencia internacional sobre atención primaria de salud, reunida en Alma-Ata en el día de hoy, doce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, considerando la necesidad de una acción urgente por parte de todos los gobiernos, de todo personal de salud y desarrollo y de la comunidad mundial para proteger y promover la salud de todos los pueblos del mundo.

(VI) ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptable.

(VII) LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

se basa en la aplicación de los resultados pertinentes de las investigaciones sociales, biomédicas y sobre servicios de salud y en la experiencia acumulada en salud pública.

(VIII) TODOS LOS GOBIERNOS FORMARÁN POLÍTICAS

planes de acción nacionales, con objetivo de iniciar y mantener la atención primaria de salud como parte de un sistema nacional de salud completo y en coordinación con otros sectores.

(IX) TODO LOS PAÍSES COOPERARÁN

solidaridad de y servicio a fin de garantizar la atención primaria de salud para todo el pueblo, ya que el logro de la salud en un país interesa y beneficia directamente a todos los demás países.

(X) ALCANCE DE SALUD PARA TODA LA COMUNIDAD

una verdadera política de independencia, paz, distensión y desarme podría y debería liberar recursos que muy bien podrían emplearse para fines pacíficos y en particular para acelerar el desarrollo social asignando una proporción adecuada para la atención primaria de la salud.